

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.021

Miércoles 11 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2581281

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Subsecretaría de Relaciones Exteriores / Dirección General Administrativa

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA DE DON FRANCISCO JAVIER SAFFIE GATICA AL CARGO DE EMBAJADOR, 1ª CATEGORÍA EXTERIOR

Núm. 143.- Santiago, 29 de julio de 2024.

Vistos:

El decreto N° 100 de 2005, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Constitución Política de la República; el DFL N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el DFL N° 33, de 1979, del Ministerio de Relaciones Exteriores, que fija el Estatuto del Personal de dicha Cartera de Estado; el decreto supremo N° 132 de 10 de julio de 2024, del Ministerio de Relaciones Exteriores; el Memorandum Reservado N° DIGEJUR-1429/2024 de 11 de julio de 2024, del Director General de Asuntos Jurídicos (S); y la resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, mediante decreto supremo N° 132 de 2024, del Ministerio de Relaciones Exteriores, citado en los vistos, se destinó a prestar servicios en Chile, en calidad de Adscripto, al Sr. Francisco Javier Saffie Gatica (RUN N° 9.389.313-1) Embajador, 1ª Categoría Exterior, de la Planta de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, a contar del 19 de julio de 2024, fecha en la cual dejó de prestar funciones como Embajador de Chile ante la Misión Permanente de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con sede en París, Francia.

2. Que, por carta de fecha 1 de julio de 2024, dirigida a S.E. el Presidente de la República, el Sr. Francisco Saffie Gatica, presentó su renuncia voluntaria al cargo de Embajador, 1ª Categoría Exterior, de la Planta de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores, a contar del 22 de julio de 2024.

Decreto:

1. Acéptase, a contar del 22 de julio de 2024, la renuncia voluntaria presentada por el Sr. Francisco Javier Saffie Gatica (RUN N° 9.389.313-1), al cargo de Embajador, 1ª Categoría Exterior, de la Planta de Servicio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2. Déjase constancia que actualmente el citado funcionario no se encuentra afecto a sumario administrativo.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- CAROLINA TOHÁ MORALES, Vicepresidenta de la República de Chile.- Gloria de la Fuente González, Ministra de Relaciones Exteriores (S).

Lo que transcribo a Us., para su conocimiento.- Claudia Rojo, Directora General Administrativa.

CVE 2581281

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

